

### MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1408_3	1096. Planificación de proyectos de sonido
UC1409_3	1097. Instalaciones de sonido
UC1410_3	1098. Sonido para audiovisuales 1100. Grabación en estudio
UC1411_3	1102. Postproducción de sonido
UC1412_3	1101. Ajustes de sistemas de sonorización
UC1413_3	1099. Control de sonido en directo

### MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

1103. Electroacústica*
1104. Comunicación y expresión sonora*
1105. Proyecto intermodular de sonido para audiovisuales y espectáculos
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo

### CUALIFICACIONES PROFESIONALES

IMS438_3 Desarrollo de proyectos y control de sonido en audiovisuales, radio e industria discográfica
UC1408_3
UC1409_3
UC1410_3
UC1411_3
IMS439_3 Desarrollo de proyectos y control de sonido en vivo y en instalaciones fijas
UC1408_3
UC1409_3
UC1412_3
UC1413_3

### CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

No existe certificado de profesionalidad

No existe certificado de profesionalidad

La denominación estándar de competencia ECP es equivalente a unidad de competencia UC (Ley Orgánica 3/2022)

(\*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)